



RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 30-03-2026

Hora: 16H35

Por:

ovies

Oficio Nro.008ALCPB-2026  
Guaranda, 30 de marzo del 2026

Ing.  
Aníbal Coronel M.  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR**  
Guaranda.

**ASUNTO:** Proceso rendición de cuentas 2025

En representación de la Asamblea Local Ciudadana de la Provincia de Bolívar, expreso un cordial saludo y el deseo de éxito en las funciones a usted encomendadas.

Fundamentados en Que, el Art.204 de la Constitución de la Republica del Ecuador determina que "(...) El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación (...);

Que, el Art.89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "(...) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según el caso que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación dela ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recurso públicos (...)"

Que, el articulo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina las funciones de las Asambleas Locales Ciudadanas, en la cual enfatiza la priorización del debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional;

Bajo estos antecedentes y amparados en las normas legales y constitucionales, la Asamblea Local Ciudadana de la Provincia de Bolívar presenta a su autoridad las preguntas ciudadanas realizadas sobre su gestión, como parte del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025,

1. ¿Se ha cumplido el Presupuesto Participativo del año 2025?
2. ¿Se cumplió o no con el Presupuesto Participativo asignado para el adecentamiento en la iglesia de la Parroquia San Pablo?
3. ¿Cuál es el avance del proceso de contratación del puente Sauce-el Tingo-Tishiguire perteneciente a la parroquia San Lorenzo?
4. Según el ofrecimiento realizado por su autoridad, ¿Esta presupuestado en el año 2025 la construcción del museo de la música en la parroquia San Lorenzo?



5. ¿Cuál es el alcance de la repotenciación del canal de riego Marcopamba?
6. ¿Se ha realizado el mantenimiento necesario en la denominada vía de los Santos?
7. ¿Por qué no se ha realizado la construcción de los puentes aprobados en el sector La Leonera Alta y por qué se ha descuidado la vía de la Leonera a Ventanas en la limpieza de cunetas y ampliación del puente ofrecido en la finca del Sr. Robayo?
8. ¿Qué respuesta tenemos a la solicitud para el Asfaltado de 3,4 Km de la comunidad San Eduardo, ¿Cantón Echeandía, ofrecimiento del año 2024?
9. ¿Cuál es la razón por la que no se ha terminado la carpeta asfáltica en el sector la Orqueta y que apoyo está destinado para el marketing de la panela granulada ¿?
10. ¿Cuándo se va a realizar el relastrado de la Vía: Malvinas-Plaza Roja-San pablo?; y, cuándo se estará realizando las alcantarillas ducto cajón en la comunidad San Pablo, Cantón Echeandía?
11. ¿Qué avance tiene el proyecto del anillo vial San Simón-Capito; ¿y, Canduya - San Lorenzo?
12. ¿Cuál es el motivo por el que no se ha realizado la entrega formal de la cancha cubierta en la cabecera parroquial de Salinas?
13. ¿De acuerdo al Presupuesto del año 2025 para los 100 Km de asfalto en la provincia Bolívar, cuánto se ha ejecutado?
14. ¿Para cuándo la construcción y pavimentación de la carretera Monterrey y Estero de Damas, Recinto Sabanetillas, Cantón Echeandía?
15. Señó Prefecto, ¿Qué acciones ha realizado para transformar la matriz productiva en la provincia Bolívar y, dar valor agregado a toda la cadena de producción?
16. Si el Gobierno Provincial cuenta con una Coordinación de Gestión Internacional, ¿Qué recursos reembolsables y no reembolsables se ha logrado consolidar en el año 2025?
17. ¿El Presupuesto participativo de la Parroquia Santiago de \$16.879,61 de la adquisición de materiales para el cerramiento y adoquinado del patio de la casa del adulto mayor Teresita Silva, qué pasó que no se ha ejecutado?;
18. ¿El presupuesto participativo de la parroquia Régulo de Mora por \$14.974,90 de adquisición de materiales de construcción para la casa comunal de la comunidad de Changuil Medio, por qué no se ha ejecutado?
19. ¿El PDOT está siendo utilizado en la planificación de las actividades de la prefectura?
20. ¿Cuál es el monto que se ha invertido por parroquias y cantones en la vialidad rural de la provincia Bolívar?
21. ¿Qué acciones se ha realizado para solucionar el problema limítrofe del Cantón Chillanes con las provincias de Guayas y Los Ríos?
22. De acuerdo a su plan de trabajo, ¿Que políticas públicas locales ha logrado implementar y cuál es el resultado de las mismas?
23. ¿Cuál es el motivo por el cual hasta la fecha no se ha nombrado al director de vialidad del GADPB?
24. ¿Cuáles son las obras y obligaciones de arrastre que su administración ha cumplido hasta el año fiscal 2025?
25. Sírvase informar a la ciudadanía, ¿Cuál es el equipo caminero que se encuentra trabajando en la actualidad?
26. ¿Cuál es el gasto corriente y de inversión que el Gobierno Provincial ha utilizado hasta el periodo fiscal 2025?
27. ¿De qué manera se ha intervenido en la vialidad rural en la Parroquia San José del Tambo del Cantón Chillanes?



28. ¿Cuál es el motivo por el cual se ha dado por terminado el contrato suscrito el 27 de marzo del 2025 para la “¿Rehabilitación de la carretera Salinas-Simiatug, Caluma- Piedra Redonda de los cantones Guaranda y Caluma respectivamente?
29. ¿Cuál es el estado actual del proceso: ¿Adquisición de equipo caminero para la ampliación del plan vial quinquenal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Bolívar?
30. Siendo la Empresa Pública de Turismo, una institución adscrita al Gobierno Provincial, ¿En qué porcentajes y ámbito de acción determinado ha logrado el desarrollo turístico en la provincia Bolívar?

Solicito de la manera más comedida que, la contestación a las preguntas formuladas por la ciudadanía sea respaldadas con los respectivos documentos.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mónica López Vásconez

**PRESIDENTA DE LA ALC DE LA PROV.BOLIVAR**

Cel. 0995168624

Email. marilulopv5@gmail.com

